

N.º 3.º

Papeles sobre el Canal de reunion
de Guadalete con Guadalquivir



Handwritten text in the upper right corner, possibly a date or reference, written vertically.

Al Exmo. Sr.

D. Fran.º Saavedra.

del Consejo de Est.º

Pro.º de la Real Audiencia de Sevilla.

In

D. Araola.





Handwritten signature or initials in brown ink, possibly reading 'L. de...'

Faint handwritten text, possibly 'L. de...'



Señor

El Arquitecto Mayor de Sevilla a los R.^{os} P.^{os} de V.M. con el mas profundo respeto dice:

El Paternal decreto con q.^o V.M. mira la prosperidad de sus Vasallos, es tan poderoso y eficaz estímulo que el Expte. no puede menos que demostrar a V.M. animado de las mas lisonjeras esperanzas, algunas ideas relativas a la navegacion, y a la felicidad de uno de las mejores Pueblos, que tienen la dicha de reconocer p.^o Soberano a V.M.

Xerez de la Frontera, distinguida desde muy antiguo por su Servicio a la corona, está plantada en el centro de las mas feraces Campiñas, y en la situación topografica mas interesante de la Península Española, y por su adyacencia a los puntos principales de los Sitios de Comercio Exterior, y por la abundancia de sus finqueros Cerechas en todo genero. Quisiera no habria Poblacion que produjera tanto a los intereses de V.M: En el tiempo de su decadencia en que quedó reducida a solo cinco mil Vecinas, rendia de Alcabala veinte y tres millones y medio de Reales; quan excesiva serian estas productas, su Poblacion, y riqueza en el tiempo de su esplendor, en el tiempo de toda su felicidad establecido por los Geografos Historiadores, y muchos documentos en la Epoca que se navegaba del Guadalquivir al Gaudaleto! Que desproporcion, Señor, se halla en estas mencionadas Epocas comparadas con todo el tiempo que ha corrido desde el Siglo III. al 19! Ya no se descubren los campos Eliseos celebrados por casi todas las Plumas, solo presentan en el dia aridez, despoblacion, y miseria. Pero ha! mil, y mil veces afortunado Siglo 19.



en que Xerez vá á ver el brillo de su antigua opulencia dimanado de la
Omnipotencia y bondad de V. M.

Solo la navegacion es quien puede Venutar á Vtra Real
Xerez.

Con el tesor, y Energia mas poderosa ha solicitado esta Cui-
dad doce veces desde el año de 1562. al año de 1775. la abertura de un
Canal comunicable del Rio Guadalquivir al Guadalete, obteniendo Varias Pr.
Cédulas para su Execucion, sacando Reputadas reconocim.^{tos} así del terreno del
canal, como de ambos Rios, Executando Calculos, averiguando las poderosas pro-
porciones q.^e tiene aquella Poblacion, y su territorio p.^o suministrar quantias
de fondo... Pero en vano sería, Señor, molestar la alta atención de
V. M. detallando los trabajos, Diligencias, y Solicitudes de Xerez de la
Frontera. V. M. está Vivam.^{te} penetrado de la Util. y precisa Execucion
de tan grandes proyectos. Ninguno de esta naturaleza ha sido mas digno de
las sabias miras de V. M. La comunicacion del Guadalete al Guadalquí-
vir por los terminos de Xerez es la obra por que tanto ha suspirado esta
Ciudad, y su distrito. El Ex.^{te} como natural de esta Ciudad, y como Arquitecto
de Vtra Pr. Academia de San Fernando ha echo deternidas me-
ditaciones sobre el Encubierto proyecto en varios tiempos hasta presentar
á la Junta Central Calculos, y presupuestos á cerca de dicha Navegacion,
consiguiendo de aquel Cuerpo en el Pr. Nombre de V. M. la Direccion co-
mo Profesor de tales obras, y proyectos.

Todos los Augustos Predecesores de V. M. desde el
S.^o Don Felipe II. han tratado de verificar la comunicacion Util. y
Verificaron del Guadalquivir, y Guadalete; pero las varias Epocas, y el
poco conocim.^{to} que havia en ellas han sido tan fuertes Obstacles, q.^e ni las
Ordenes de aquellas Soveranos, ni la actividad con que Xerez se ha conducido
ha sido bastante para derrocarlos.

El Asunto que el Ex.^{te} ofrece á la alta consideracion de
V. M. embuelve en si dos diferentes. El primero É insinuado ya de Co-
municar uno, otro Rio pasando el Canal á Orillas del mismo Xerez;
El segundo es Rectificar la navegacion del Guadalete desde el Embarcadero
de los transportes de esta Ciudad hasta la P. de Cadix, siendo ne-
cesario p.^o esto destruir quince bafos perjudicialissimos, y abrir un Canal de



de dho Embarcadero hasta Xerez. Que utilidad resulte de la descada re-
vizacion de semejantes ideas, Va a presentar el Expte con la m.^{ra} sumision a
V. M. refiriendole a las Ventajas, aumento, y prosperidad de Xerez de la Fron-
tera, y otras Pueblos, p.^o q.^o de aqui resultan Beneficios muy considerables, y de
mucho bulto a las Rentas R.^{as} asi como estos mismos Beneficios Viniendo en
considerable favor de las demas Ciudades de aquel Territorio.

Utilidades del Canal comunicable desde
el Guadalquivir a Guadalete

SEÑOR. Son tantas, y tan considerables q.^e seria mole-
star a V. M. detenerse en referirlas menudamente. Bastara que V. M. re-
cuerde q.^e desde tiempos muy remotos Xerez ha sido Opulenta y riquisima
por que navegaba por varios Rios, que le facilitaban la Extracci.^o y trans-
portes de sus abundantisimas Cerechas, y numerosa Coleccion de Ganados.
Extraordin en su Copuoguafta hace muy patente todo esto que aun en Epo-
cas inmediatas se recorda. Asi consta tambien de los Privileg.^{os} q.^e el S.^{to}
Rey Fernando 3.^o acordo a las Partes que Cordova, y Xerez navegaban p.^o
Guadalquivir. Ha sido tan sensible la perdida de aquellos Rios nave-
gables que con su decadencia se arruino Xerez, disminuiendose su Poblacion
a la mitad del num.^o de habitantes, pues de Diez mil Vecinos, se re-
duxeron a cinco mil, notandose que algunos de estos se trasladaron a San
Lucar de Barrameda, donde la Extracci.^o de generos territoriales es mas
facil por la inmediacion del Guadalquivir.

No tan solamente se ammoraba Xerez, sino tambien
los Pueblos inmediatos, que sufrieron la decadencia al mismo nivel. Se
sentia tan fuertem.^{te} esta perdida en los Pueblos adyacentes q.^e conocida en
el Puerto de Sta Maria el Duque de Medina Celi trato del remedio ac-
tivando la abertura de la Comunicacion, ofreciendo en el año 1654, al Ayun-
tam.^{to} de Xerez un donativo de veinte y quatro mil Ducados.

SEÑOR, de que sirve q.^e la naturaleza haya fecundado el



Xerezano Pueblo que sus dilatadas Campiñas Ofrezcan casi vadiosa-
sam.^{te} las mas abundantes, y ricas cosechas, si su industrioso Labrador
tiene el desconsuelo de verlas consumirse, por q^e no puede llevarlas,
ni dentro del Reyno, ni Exportarlas á Orillas del Oceano p.^o el Extran-
gero por que se vé privado de los ventajosos, y Economicos transportes
por Agua?

No se derraman solo en los Cantones de Xerez las vene-
ficas influencias, que resultarian de hermanar ambos Rios. Van
mas lejos sus beneficios. Corren estas con las aguas del Guadalquivir
con Utilidad de Cordova, y de la Capital de Andalucia. Sevilla es
de las mas interesadas. La rehaliz.^o de la abertura del Canal le
pondria á cubierto de las inundaciones. Riesgo, y perjuicio de que
no se verá libre con solo corregir la navegacion del Guadalquivir. Que
importa se destruyan los Bajos de este Rio, que la direccion de sus
corrientes se encamine, y dirija con la posible repetitid^o? El gran obs-
taculo del bajo enorme de su Barra se puede desvanecer? No es
posible facil.^{te} La causa de este Banco de Arena, y piedra
suelta, es constante pues que sin cesar se reproduce, por que las Arenas
y otros Cuerpos que traen las corr.^{tes} del Rio, en cada año no pueden de-
positarse en el fondo del mar, á causa que la fuerza de sus aguas es
enormem.^{te} mayor que la velocidad de las del Rio; y como quitar la
Barra? No se pueden destruir á menos que cesen de correr las agu-
as de este Rio. Asi pues como el Canal deve abrirse en el Abta-
do, tramite del Rio contiguo á la Barra, la Excesiva Cantidad de
agua que deve acudir á este punto, no se represará, si que se evaquará
libre y prontem.^{te} por el Canal, saliendo al Oceano p.^o Guadalete, y
el Rio Salado, ú de S.^o Pedro. Este transito que todas las Embar-
caciones tendrán á la rada de Cadix, y sin pasar por la Arriega-
da Barra de S.^o Lucas, produce otras innumerables conveniencias....
La de evadir este, casi siempre mortal paso.... La de evitar que los



Duques q^{de} de Sevilla ban a la Bahia de Cadiz, se expongan saliendo mar
a fuera, y que en tiempo de guerra el Enemigo los Aborde, destroz, o tome im-
punem^{te} como lo acreditan los Referidos funeros Exemplares Siempre que
hay Guerra con la Nacion Inglesa! Vantos vienes consigue Sevilla con
la abertura de la Comunicacion.

Correioa facultativam^{te} la navegacion del Guadal-
quivir, y principalm^{te} unido al Guadalquivir, resultara una comunicacion Ventaja-
sima, fuente de prosperidad de la mayor parte de Andalucia, y aumento
considerable de los intereses de V. M. ; Que impulso, que Auge recibirian
de este modo Cordova, Sevilla, Sebrisa, Trobujena, Xerez de la frontera
Puerto de Santa Maria, Puerto Real, y otros muchos Pueblos! ; Que rique-
zas no se disminuirian de ellos Comerciando entre si, y activam^{te} derramando to-
da clase de generos nesarios p^o el exterior, e interior de la Peninsula.

Sin embargo, nada asegura tan poderosam^{te} las numero-
sas utilidades de la abertura del Canal, como el estar V. M. persuadido alta-
m^{te} del beneficio que procuran semejantes proyectos; y mas Señor; Quando
V. M. ha dispensado su Soberana proteccion y R. S. Ordenes para casi todas las
navigacion interior del Reyno, sera Xerez la sola, que en esta materia no
reconozca la Paternal ternura de su Monarca?

Ultimom^{te} a que acumular mas pruebas sobre el
ventajoso proyecto de unir Guadalquivir al Guadalquivir? No esta deducida
demonstrativam^{te} su utilidad de las Ordenes de varios Augustos Antecesoros de
V. M. y de las instancias, y dilig. así en Xerez como de otros Pueblos?

Vistas las utilidades resultantes del propuesto proyecto, siguen
algunas reflexion. sobre la facilidad de construir el Canal.

El abandono en que estaban las ciencias Exactas, y principal-
mente la Hydraulica, en aquel tiempo, que tan activam^{te} trabajaba Xerez
p^o lograr la abertura de su Canal, hizo mirar la empresa a punto de vista
facultativo, como muy dificil, cuya imposibilidad se aumentaba expresivam^{te}.



por los Ingenieros q.^{se} se trahian de otras Naciones, siempre Enemigos de n^{ra} Gloria, y prosperidad! Que pruebas tan luminosas no hay de esto en la historia del Canal imperial! Llegaron las intrigas a tal punto que se dificultó la aventura del Canal comunicable manifestando uno de aquellos Ingenieros al tiempo de su muerte los papeles, y dexenlaxos de todo el Entredo. Es de advertir, que a este paso el Ayuntamiento de Xerez activaba mas, y mas su Execucion proponiéndolo, inquiriendo, y arbitrando fondos.

El que expone, comisionado p.^{la} Santa Central en el R.^l Nombre de N.^o M. trató Rectificando sus anteriores Observaciones averiguar si tendrian algun fundam.^{to} los supuestos imposibles; pero Señor, son tan nulos que la misma naturaleza está demostrando la direccion del Canal de ambos Rios, y del Servio Oceano, muchos arroyos considerables cuyas aguas entrando purificadas en el Canal le enriquecerian abundantem.^{te} proporcionando paso à Embarcacion. de consideracion como los Pueblos del distrito havian deseado.

Corta insinuacion de algunas Observaciones facultativas que el Expon.^{te} ha podido hacer.

La Malicia e ignorancia de los mencionados Ingenieros apoyaban la dificultad de la execucion en una considerable diferencia del nivel de ambos Rios: mas las observac.^{tes} destruyen este y los demas inconven.^{tes} ocasionados por las intrigas que en aquel tiempo se urdieron à la felicidad publica, y à los intereses de N.^o M.

Tomando las crecientes de ambos Rios en un mismo dia con dos Reloxes de Sol de igual altura; se observó que Guadalquivir acaba de crecer diez minutos primeros antes de Guadalete. Las



operaciones se hicieron á las seis horas de pleamar.

Nivelada la distancia entre los Ríos, ó Terreno del Canal, deduxo el exp.^{te} que estan en un mismo plano horizontal, con cierta diferencia de poco influxo, efecto de las pocas proporciones, y recursos q.^e tuvo p.^o repetir los trabajos con prolixidad mathematica.

Asi en consecuencia de estas observac.^{es} halló q.^e la diferencia producida p.^o la nivelacion, si se resultas de nuevas, y mejores operaciones. Saliese verdadera se puede remediar con una inclinacion.

La union del Canal con Guadalquivir se deve efectuar por su primero anchuroso brazo, bien sea p.^o el caño de Purujemos, ó por las salinas de Levante; sitios que son muy propios p.^o la abundancia de aguas, é inmediacion á puntos principales. La eleccion del mas conven.^{te} deve ser efecto de ultteriores y prolixas inquiriciones.

El itinerario del Canal no ofrece las dificultades insuperables q.^e comunm.^{te} se presentan en esta clase de obras; no hay montañas, ó alturas elevadas que taladrar, ó rodear, ni valles estrechos que preparar, ni terrenos pantanosos q.^e abandonar, ó desecar; en fin la naturaleza misma se ve puesta á favorecer tan ventajoso proyecto.

El Canal debera pasar por Xerez, é incorporarse al Guadalete por el sitio que los acertados, y científicos Reconocim.^{tos} determinen por mas oportunos.

Esto insinuado, y estando ya en el Guadalete, toca ahora examinar Vixidam.^{te} el estado deplorable, que en la actualidad tiene haciendo notar. Quales medios dexan adaptarse para la presisa mejor navegacion de este Rio.

En estos tiempos q.^e Xerez produce mas de cien mil quintales de Vino, vende al extranjero la mitad de este numero,



3/
mas conduciéndolo con tanto trabajo, y pérdida á la Bahía
que solo para acarrearlo, despues de puesto en el Embarcadero de
su Río cerca de una legua distante de la Poblacion gastan en so-
lo dos leguas q^a hai de este dho sitio en Guadalete llamado del Por-
tal hasta el Puerto de Sta Maria ocho dias, á veces no basta es-
te tpo. por q^a en cada baxo de los quinze que deven corregirse
tienen los Conductores q^a alijar las Pipas, y Botas de vino lle-
vandolas á nado. Señor, V.M. considerá con que costo, y tra-
bajo se harian estas conducciones, deviendo alijarse las cargas tan-
tas veces, quantas vajas hay, esperando otras tantas mareas de
plea-mar, p.^a el Rembarque, y paso de bajo en bajo; Que per-
juicio tan considerable! Que gastos tan exsercivos en razon de tan-
tas detenciones, y estorvos! No es pues de estrañar en vista
de esto hayan decaído tanto las Rentas de V.M. y la prospe-
ridad de Xerez, al paso q^a se ha ido inutilizando mas y mas la
navegacion del Guadalete, y abandonando el proyecto de unir con
el el gran Río. Es constante segun aseguran todas las docum.^{tos}
y noticias q^a aun despues del tpo. en q^a se notó la Poblacion, pros-
peridad, comercio, &c. Rentas R.^l decaydas, se han acrecentado fu-
ertem.^{te} las enunciad.^{as} perdidas. La calidad del vino rob. cuius decai-
m.^{to} p.^a el embarque, y desembarque en los Bajos, ha disminu-
do considerablem.^{te} como q^a su precio en el día comparado aun re-
lativam.^{te} al tpo primitivo de la decadencia de Xerez ha bajado
veinte, y veinte y dos por ciento, bajando á proporcion las ren-
tas de V.M. en estos Vinos veinte y ocho y veinte y cinco p.^a ciento.
Los Estados de la Admin.^{on} R.^l manifestan q^a sus productos en
esta clase de veinte y dos millones, se han reducido á treze.



De quanto interez sera corregir el defectuoso alveo, y direccion del Guadalete, es conseq. de los demostrados perjuicios q. en el dia experimentan las Ventas de N. M. el Comercio, y Agricultura. Su medio de verificarlo son muy naturales, y sus recursos los mas faciles q. puede suministrar la Hidraulica.

Señor, esta manifestada la utilidad q. produciria a los intereses de N. M. la comunicacion del Guadalquivir y Guadalete; que importancia de tanto relieve recibirian los princip. Pueblos de la Andalucia! Una misma cosa es verificar este proyecto tan digno de la sabiduria y munificencia de N. M. y ver renacer en su antiguo esplendor, y prosperidad tan distinguidas e interesantes Ciudades. Comunicados ambos Rios, si N. M. se digna derramar sus benéficas inspiraciones, apta la actual penosísima Navegacion de Guadalete establecido el Comercio reciproco p. agua de Cordova y Pueblos intermedios hasta Xerez de la Frontera devenian completa y eternam. a N. M. su Resurreccion, y vida politica. No otros intereses q. los mencionados unidos al vivo amor a mi Patria natal, han dirigido al Ex. hasta el Augusto

Trono de N. M. para =



uplicarle se digno decretar aprobando la Orden q. obtuso de la Central p. q. el Ayuntamiento e interesado de Xerez de la Frontera cubren todas las operac. facultativas que es necesario, o ya añadidas a las q. tiene principiadas, corrig. doles y extendiéndolas, o ejecutar de nuevo tomando los suficientes conocimientos de las probabilidades, y arbitrios con q. se opere y con la mayor actividad se ha ofrecido Xerez y demas Pueblos. Lo que expone con tales recursos, y proporcion. podria concluir los trabajos q. sin ningun interez tiene echos hasta el presente. Resultara tambien de este Orden de V. M. que el mismo Ex. en conseq. de auxiliarsele competentem. informara a N. M. con lo mayor claridad, y



extencion, por medio de exactos diseños, presupuestos, memorias, y
calculos concernientes a la construccion y costo del Canal, cuyas descrip-
ciones, planes, y trabajos, presentará a V. M. acompañados de las ideas
y propuestas cont.^{tes} a la base, y extraccion de arbores y fondos
de que hacen parte la utilidad y aprovecham.^{to} de innumerables
cañizos de terreno q.^e quedarian desahogado o q.^e f.^{ra} en inmediacion
al Canal dexeran ser cultivados.

Esto es ultimam.^{te} lo q.^e el Expte espera de la
Soverana Resolucion de V. M. No le mueve otra causa q.^e el
ansia de tener la gloria de ser promovedor de la felicidad de su
Pais. Que dichoso sera, Señor, si llega a conseguir lo exp.^{to} obteni-
endo med.^{ta} esta suplica las bondades de V. M.

Sevilla y 4 de Marzo de 1815.

Señor
A. L. R. L. D. V. M.

Cajetano Velez







Alta mal de d que viene, Jo ettoy continua^{re} dando
gracia a dios que a el fin de un is dias me at x e
lo a un destino + tranquilo y sin yntervenir^{1o} que
nol cortas obra ni responsabilidad, my salud
que ha estado esta solo para esto de un modo
yo tendria my mayor satisfacion en vivir y es
tan a el lado de v^o que a demas de lo que a el
obra te profeso una ley co^o a la persona, mas ya
oyia, si se de v^o ponerme a las pies de v^o si
yntertra esta de un mejor salud de un
y a p^o Amigo J. B. S. U.

Joyⁿ de la Cruz



p. d.
Exixine a^o co^o se
me baia n ouxiendo a se yezie,
a un que de do te a v^o vien my mala
tetra.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Malaga Marzo 19 de 1816.

Exmo. Señor D.ⁿ Francisco de Sacavedra

Mi favorecedor y Señor. Incluyo á V. la contesta-
cion de oficio sin los antecedentes que cito, por que los perdi. Pe-
ro el mas esencial es la aprobacion del Gobierno que en efec-
to recayó, y á V. le consta, sobre sabias noticias y proyectos
razones e instancias antiguas y modernas, que es regular
reiteren los de Xerez luego que sean alguna sirkumbre
de proteccion.

Resta solo el sistema de execucion que á
mi ver es lo mas arduo; pues no veo entre los ^{mas de fer} empleados otro sis-
tema que el de el desorden. Sin embargo con algun tiempo de
rebaja en las condenas, por exemplo, quatro ó 5. meses por
cada año, que trabajasen en el canal, serian muy utiles los
presidarios; y aun para este fin se podrian desocupar en mu-
cha parte las carceres de los 4. reinos de Andalucia. A

~~te fin~~ Pero sobre todo conveniria, pues las muchas obras del rio dan tiempo para ello, que se formase en Sevilla un presidio correccional sobre el modelo del de Cadiz, en que podria dar muchas luces su autor el General Abadia y quedaria esta Buena memoria de la Compania en Sevilla a quien no vendria mal el tal presidio, asi por la abundancia de los que lo merecen, como por las muchas obras que brinda el miserable estado de su policia.

Añadase a esto que una vez que se trata de minorar la fuerza del exercito y que todos los Soldados por lo general desean restituirse a sus casas se podria dispensar a los que no han cumplido todavia su tiempo uno o dos años con tal que los empleasen en los trabajos del canal, dandoles su jornal correspondiente, y aun escogiendo para esto, y buscando como compenso los muchos prisioneros que se sabe que Napoleon empleo en los canales de Francia y de Holanda, los quales seran maestros en esta clase de trabajos.

Me parece que los facultativos que se empleen en las obras del rio deben tener presente que cortado el toruo del Borrego seran mayores las corrientes de Guadalquivir, y que tanta mas necesidad

Atendra de que se le dé un gran desagüe por medio de Guadalete quitando, despues de hecho el canal, los impedim^{tos} que desde el portal de Xerez se pusieron expresamente al rio de San Pedro para que la navegacion se dirija ~~por el caño~~ à la Bahia de Cadiz por el caño del Trocadero que es el punto mas abrigado y seguro; cerrando los oidos à los clamores de los del Puerto de Santa Maria que siempre querran que la navegacion se dirija siempre por su maldita barra, aunque perecan alli la mitad de las embarcaciones.

Es necesario que se elija un buen ingeniero ó facultativo y que este no se mezcle en la inversion de caudales. El Señor Larramendi es bueno pero no me parece suficiente para el todo porque las obras son muchas y de varias clases: yo le he tratado aqui.

Es indispensable que à la cabeza del plan de la execucion haya una persona de celo integridad y economia. Mi quebrantada salud solo sirve ya para el poco trabajo que tengo; de otro modo tendria la mayor satisfaccion en cooperar al lado de V. à esta grande obra. Sin embar

~~De~~ Pero sobre todo convendría, pues las muchas obras
del río dan tiempo para ello, que se formase en Sevilla un
partido correccional sobre el modelo del de Cádiz, en que po-
dría dar muchas luces su autor el General Abadía, y que
daría esta buena memoria de la Compañía en Sevilla
a quien no vendría mal el tal preudio, así por la abun-
dancia de los que lo merecen, como por las muchas obras
que brinda el miserable estado de su patria.

Añádase á esto que
una vez que se trata de mejorar la fuerza del exercito
y que todo los soldados por lo general decaen virtuose
a sus casas se podría dispensar á los que no han cum-
plido todavía su tiempo uno ó dos años con tal que los
empleasen en los trabajos del Canal, dándoles su jornal
correspondiente, y aun escogiendo para esto, y buscando con
empuño las muchas prisioneras que se sabe queNapoleon
envió en las Canales de Francia y de Holanda, los qua-
les seran más útiles en esta clase de trabajos.

Me parece que los
facultativos que se empleen en las obras del río deben tener
presente que cortado el turno del Obregón seran mayores
las corrientes de Guadalquivir, y que tanta mas necesidad

tendria de que se hiciese un gran desagüe por medio de Gua-
dalquivir quitando, despues de hecho el canal, los impedimien-
tos que debe el portal de Xerez se pusieron expresamente
al río de San Pedro para que la navegacion se dirija por
el ~~canal~~ á la Bahía de Cádiz por el caño del Trocadero
que es el punto mas obngado y seguro; cerrando los oidos
á los clamores de los del Puerto de Santa Maria que
siempre querrian que la navegacion se dirija siempre por
su maldita barra, aunque persican allí la mitad de las
embarcaciones.

Es necesario que se elija un buen ingeniero
ó facultativo y que este no se mezcle en la inversion de
dineros. El Señor Larramendi es bueno pero no me pa-
rece suficiente para el todo porque las obras son muchas y
de varias clases: yo le he tratado aqui.

Es indispensable que á la cabeza del plan
de la execucion haya una persona de colo integridad y ex-
periencia. Mi quebrantada salud solo sirve y a para el poco tra-
bajo que tengo; de otro modo tendria la mayor satisfacion
en cooperar al lado de V. á esta grande obra. Sin embar-

go me permitira V. que le escriba lo que me vaya ocur-
riendo sobre estos particulares

